

carado atropello, seguidas de una sentencia absolutoria, no echan mancha alguna sobre su reputación; y para un culpable, absuelto indebidamente, no son la captura y la prisión sufridas, sino su delito el que mancha su reputación. De cualquier manera que se considere á Marín, inocente ó culpable, ni la captura ni la prisión arrojan sobre su reputación mancha alguna; pues en el primer caso, no existe tal mancha, y en el segundo, proviene de sus propios hechos.

Agrega Marín que el tratamiento inaudito y brutal que tuvo que sufrir de mano de los oficiales de la Armada americana, lo degradó á los ojos del mundo civilizado: Suponiendo que el inconsiderado y, como tal, reprochable trato dado á Marín por los aludidos oficiales, hubiera llegado á ser brutal, esto no degradaría—y menos á los ojos del mundo civilizado—á un prisionero indefenso, sino á sus inhumanos guardianes y aprehensores.

Marín termina diciéndo, que dicho trato inaudito y brutal interrumpió todas las esperanzas de su vida. El Gobierno de Miramón calificó, inexactamente, de heroica la conducta de Marín en Antón Lizardo, los intervencionistas lo consideraron como una víctima de Juárez; en consecuencia, el maltrato recibido por servir á la causa reaccionaria era considerado como un nuevo mérito de Marín, que aumentaba grandemente la esfera de sus esperanzas. Lo que interrumpió las esperanzas del faccioso ex-Jefe de escuadra fué el triunfo, á fines de 60, de los liberales sobre los reaccionarios; y lo que los mató, para siempre, fué el triunfo, á mediados de 67, de los patriotas sobre los traidores.

Los Comisionados de Méjico y de los Estados Unidos, no tuvieron que entrar al examen de los fundamentos en que Marín pretendió basar su reclamación. Ambos, tanto el Sr. de Zamacona como Mr. Wadsworth, la rechazaron por improcedente; pues la captura y la prisión, tantas veces citadas, tuvieron, por causa primordial, una determinación del Gobierno legítimo mejicano: la consabida Declaración de piratería.

## VI.

## Desfiguración de los hechos.

Referidos ya con minuciosa y concienzuda escrupulosidad los hechos relativos al incidente de Antón Lizardo, y visto que ellos tuvieron por causa primordial la Declaración de piratería expedida por el Gobierno legítimo mejicano, podría ya pasar al examen de los principios de Derecho que rigen la materia; pero antes conviene dejar comprobado cómo, y por quienes, han sido desfigurados aquellos sucesos.

El Sr. D. Francisco Bulnes que, bajo sus ostentosos ataques al Presidente Juárez encubre su propósito de desprestigiar al viejo partido liberal y constitucionalista, reprocha, exclusiva y maliciosamente, á los historiadores del partido liberal, una falta extensiva á los historiadores del bando contrario.

“Asunto tan interesante—dice el Sr. Bulnes, refiriéndose al incidente de Antón Lizardo—debía haber sido tratado y resuelto *por los escritores liberales* á satisfacción de la más irreprochable verdad histórica, quedando para la enseñanza completamente depurado y en condiciones de servir de base para las relaciones morales y políticas de liberales y conservadores frente al criterio de las generaciones que deberían juzgarlos.

“Desgraciadamente no ha sido así, y no hemos dado siquiera un paso de tortuga en una cuestión de profunda trascendencia histórica. *Examinemos nuestros libros de enseñanza para niños, adultos y viejos* y nos encontramos:

“Instigando á buques extranjeros para que en aguas mejicanas apresaran unas naves, el Gobierno de Juárez permitió que la Independencia, la soberanía y la dignidad nacionales fuesen ultrajadas por soldados, oficiales y buques de los Estados Unidos; traicionó á la patria, supuesto que atentó contra su soberanía y la humilló llamando á mercenarios extranjeros que le ayudaron y trataron con el más profundo desprecio á mejicanos, que derramaron sangre mejicana, pues compatriotas eran los heridos que había á bordo del “Miramón” y los cuales extranjeros conservan entre los trofeos quitados á Méjico las banderas de este buque.”<sup>1</sup>

“Otro escritor de historia, conservador, es menos rudo y menos amargo: “.....apeló Juárez á la intervención armada de la corbeta americana “Saratoga” para que fuese á aprehender á los buques del general Marín. En la corbeta norte-americana se embarcaron varios jefes liberales y en la noche con gran sigilo se dirigió á Antón Lizardo, capturando por sorpresa á los buques “Miramón” y “Marqués de la Habana” que fueron llevados á Nueva Orleans. De esta manera Juárez permitió que una corbeta norte-americana ejerciese actos de jurisdicción en aguas mejicanas; pero á él nada le importaba que se ultrajara la soberanía nacional, porque su único pensamiento era conservarse en el poder á toda costa.”<sup>2</sup>

“Durante esta breve campaña el general reaccionario don Tomás Marín se acercó con dos buques sin bandera á las playas de Veracruz, los cuales fueron apresados por la corbeta norte-americana “Saratoga.”<sup>3</sup> Don Guillermo Prieto que se hallaba en Veracruz cuando ocurrió el combate de Antón Lizardo, difiere por supuesto del señor Zárate: “Mi-

<sup>1</sup> A. Villaseñor. Estudios históricos. Tomo I, pág. 67.

<sup>2</sup> José Ascención Reyes. Nociones elementales de Historia Patria, pág. 81.

<sup>3</sup> Lic. Julio Zárate. Compendio de Historia General de Méjico, pág. 243.

ramón, dice Prieto, llegó frente á Veracruz á mediados de Febrero, pero desde el 6 (de Febrero) había sido capturada la escuadrilla de Marín, cooperando al éxito con notable deferencia Don Pedro Santacilia y Don Domingo Goicuría, quienes pusieron á las órdenes del Gobierno el “Indianola,” que se armó en guerra. El general La Llave dió el asalto haciendo prodigios de valor y quedando herido.<sup>1</sup> Por de contado, el historiador Pérez Verdía narra el suceso de este modo: “Sabido esto por el Gobierno de Juárez contrató á Jarvis, comandante de los buques norte-americanos, para que los apresara por ser filibusteros, supuesto que se habían armado en puerto extranjero, con tripulación extranjera y sin orden de su gobierno, por lo que el comandante con el buque de guerra “Saratoga,” en el que iba el general La Llave, batió á Marín haciéndolo prisionero con su pequeña armada.”<sup>2</sup>

“El Sr. Mata, Ministro de Juárez en Washington, nos da la apreciación oficial del presidente Buchanan, en el asunto: “Luego que se supo aquí la captura de los buques de guerra que llevó Marín á Veracruz por la corbeta de guerra de los Estados Unidos “Saratoga” cuya noticia fué recibida generalmente con entusiasmo, se pidió por el Congreso al Presidente que informara sobre lo ocurrido. El Presidente, mandó un mensaje acompañando los documentos relativos y diciendo que la conducta del Capitán Jarvis había merecido su aprobación.”<sup>3</sup>

“... Contrariando la aprobación del presidente Buchanan, el Senador Sumner hizo una proposición en el Senado “para que se preguntara al Gobierno *con qué derecho había ordenado* la captura de buques de guerra en aguas mejica-

<sup>1</sup> Prieto. Lecciones de Historia Patria, pág. 585.

<sup>2</sup> Lic. Pérez Verdía. Compendio de la Historia de Méjico, página 373.

<sup>3</sup> Mata á Juárez. Correspondencia de la Legación mejicana en Washington. Tomo I, pág. 65.

nas, siendo así que los Estados Unidos están en paz con todo el mundo.”<sup>1</sup>

“El Sr. Lic. D. Justo Sierra, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de Méjico se para enfrente del Senador Sumner, asegurando que “Miramón volvió sobre Veracruz en 1860; como la reacción se había puesto bajo la protección de España y por una *tremenda exigencia de las circunstancias*, (puesto que el gobierno liberal no podía hacer frente á la guerra civil y á la extranjera al mismo tiempo), el ministerio del Sr. Juárez buscaba el apoyo norte-americano, resultó que la escuadrilla armada por Miramón en un puerto español para bloquear á Veracruz, *fué declarada con mucha justicia pirática*, es decir, fuera de la ley, y un buque americano la capturó; fracasando así por segunda vez la soñada toma de Veracruz.”<sup>2</sup>

“Contra la opinión del Sr. Lic. Justo Sierra, aparece la del Lic. D. Blas Gutiérrez Flores Alatorre, que fué profesor de Derecho, y que cuando ocurrió la captura de la escuadrilla de Marín, era nada menos que el Juez de Distrito del llamado gobierno Constitucional, residente en la ciudad de Veracruz. “Esta disposición, dice D. Blas José Gutiérrez (la declaración de que eran piratas los buques de Miramón) viciosa á la luz del derecho y tan fatal que puso á disposición del extranjero la vida de los mejicanos que en parte tripulaban los buques de Marín, mejicanos cuya pérdida por manos extrañas es sensible por más que hayan sido reaccionarios . . . .”<sup>3</sup>

«Los caramelistas (biógrafos de Juárez) cumpliendo su programa de forjar un ídolo, omiten presentar los acontecimientos de Antón Lizardo, analizarlos y calificarlos lógicamente. El *caramelo* de Baz, dedica tres líneas á un hecho

<sup>1</sup> Mata á Juárez. Correspondencia de la Legación mexicana en Washington. Tomo I, pág. 65.

<sup>2</sup> Lic. Justo Sierra. Segundo año de Historia de Méjico, pág. 72.

<sup>3</sup> Lic. Blas José Gutiérrez Flores Alatorre. Leyes de Reforma. Tomo III, pág. 24.

decisivo para conocer las responsabilidades del gobierno de Juárez. Con el procedimiento de nuestros caramelistas podemos tener un ídolo nacional por cada dos habitantes, para ello basta suprimir de la vida de un hombre todo lo malo, exagerar lo bueno é inventar lo sobrehumano.»<sup>1</sup>

Como se ve, con esta mal hilvanada recopilación de pareceres, tan lujosa en apariencia como mediocre en realidad, ha pretendido el Sr. Bulnes probar que la historia del incidente de Antón Lizardo está por hacer, pues «no hemos dado siquiera un paso de tortuga» en una cuestión de tanta trascendencia, y arrojar la correspondiente culpa sobre los historiadores liberales que “debían haber tratado y resuelto—este punto—á satisfacción de la más irreprochable verdad histórica.”

Que la historia del incidente de Antón Lizardo—como el de tantos otros—estaba por hacer, antes que tratara este punto el Sr. Bulnes, y que, después de hacerlo, ha quedado aun en la misma condición es una verdad inconcusa; pero que no se prueba, como lo pretende S. S., con la exhibición de pasajes tomados de varios «Compendios de Historia»—exhibición de más á más incompleta, aunque traiga, por aditamento incoherente, las opiniones de un Presidente y de un Senador extranjeros—pues dada la índole de dichos compendios, no caben en sus páginas ni la relación minuciosa de los hechos, ni la fundada apreciación de éstos.

Que en cuestión de tanta trascendencia, nuestros historiadores no han dado siquiera un paso de tortuga es completamente falso, aunque no hayan marchado siempre por el camino recto de la Verdad; pues todos ellos, quién más, quién menos, háñse desviado por los tortuosos vericuetos del Error, los unos por simple descuido, los otros por intencional empeño. En cuanto al Sr. Bulnes, que tan

<sup>1</sup> «Juárez y las Revoluciones de Ayutla, etc.,» pág. 487.

enfáticamente se presenta como el explorador de ese camino, por el que no han dado paso alguno los demás historiadores, hase limitado á seguir las huellas de los Sres. Gutiérrez, Rivera Cambas y Villaseñor, sin aportar á la relación de los acontecimientos, ni á la apreciación de ellos, un sólo hecho olvidado ó desconocido ó un sólo positivo argumento, no empleado aún por sus predecesores.

Volviendo á la mal hilvanada recopilación de referencia, nótese desde luego que el Sr. Bulnes, probablemente por su desdeñosa noción del criterio de sus lectores, no cuidó de recurrir á su fértil ingenio para velar la manifiesta malicia de su proceder.

Después de asentar que nuestros historiadores no han dado siquiera un paso de tortuga en una cuestión de tanta trascendencia, añade en seguida y como comprobación de su dicho, estas palabras: «Examinamos nuestros libros de enseñanza para niños, adultos y viejos, y nos encontramos:» Así ha pretendido maliciosamente S. S. hacer creer á sus lectores, que la recopilación que sigue á las mencionadas palabras abarca las enunciadas en todas nuestras obras históricas, que comprenden el período en que tuvo lugar el incidente de Antón Lizardo; siendo así, que omite citar las de Arrangóiz, Córdoba, Rivera Cambas, Zamacois, Vigil y Cambre—para mencionarlas en el orden de su precedencia—entre los cuales se encuentran precisamente aquellas en que se ha tratado este asunto con mayor extensión y detenimiento.

Comenzó su recopilación el Sr. Bulnes, no en el orden de antigüedad, sino por las dos debidas á plumas reaccionarias y que encierran los reproches á Juárez, para hacer creer en su antelación á las demás; y, como consecuencia forzosa de esa circunstancia, hacer creer que las plumas liberales, en su oportunidad, no habían rebatido las denigrantes apreciaciones de los Sres. Villaseñor y Reyes.

Agregó á los pareceres de los compendiadores que men-

ciona, las opiniones del Presidente Buchanan y del Senador Sumner—que ni fueron historiadores, ni se refirieron á los hechos de Juárez y su Gobierno, sino exclusivamente á los verificados por los marinos de su patria—para hacer creer, que lejos de omitir una sola opinión, reproducía aun aquellas que no se hallaban comprendidas entre las que ofrecía examinar. Igual propósito se advierte en la reproducción del lacónico dicho del Sr. Zárate, que no contiene apreciación alguna.

Extremando la malicia de su proceder, tras de haber arrojado exclusivamente sobre los historiadores liberales la obligación de tratar y resolver el asunto de Antón Lizardo, á satisfacción de la más irreprochable verdad histórica, agrega S. S. que él va á acometer «esa obra honrada cuyo solo proyecto causa espanto á nuestros liberales.»<sup>1</sup>

Mala manera de acometer una obra honrada es la de principiar asentando á sabiendas una doble falsedad, para hacer creer que, por espíritu de partido, han tratado los liberales de mantener ocultos, sucesos que motivan graves cargos para el Presidente Juárez. Nó. La obligación de presentar aquellos hechos á satisfacción de la más irreprochable verdad histórica es común á todos los historiadores del período de referencia, y aun mayor en los del bando conservador, puesto que, al que hace un cargo, es á quien le toca probarlo. Nó. No es cierto que haya causado espanto á nuestros liberales referir y apreciar los sucesos de Antón Lizardo, temerosos de quebrantar el prestigio de su ídolo, como inexactamente llama á Juárez el Sr. Bulnes; pues los considerando de la sentencia absolutoria de Marín—que según S. S. encierran la verdad de aquellos sucesos, y que han servido de base para las inculpaciones á Juárez—han sido reproducidos y comentados en el indicado sentido por dos liberales—D. Blas José Gutiérrez y D. Manuel Rivera Cam-

<sup>1</sup> Obra citada, pág. 490.

bas—antes, mucho antes, que por los historiadores reaccionarios.

El reproche que puede hacerse á los historiadores, liberales ó no, pero que juzgan injustos dichos cargos, es el de no haberlos desvanecido, refutando la argumentación de quienes los han sostenido, sobre todo después del estudio del Sr. Villaseñor, que por la decencia de su lenguaje y por su forma razonadora no merece que se le mire con injustificado desdén. Mas ese reproche no alcanza sino á los que han escrito con posterioridad y con conocimiento de dichos cargos, circunstancia ésta última, que no concurre, probablemente, en nuestros postreros historiadores. El libro de D. Blas José Gutiérrez es una obra de consulta para los abogados; y no es extraño, por tanto, que sea desconocido de los historiadores. El de Rivera Cambas tiene tan desperdigada la relación de aquellos sucesos que, si el Sr. Bulnes pasó sin fijarse en dichos cargos, se comprende que hayan pasado idénticamente quienes no buscaban como él fundamentos para atacar á Juárez. Y en cuanto al estudio del Sr. Villaseñor, si esa monografía fué por tanto tiempo desconocida para el Sr. Bulnes, que era periodista cuando, antes de encerrarla en un libro, fué publicada en El «Tiempo,» no es de extrañar que tampoco la conociera el Sr. Cambre, quien, por lo demás, dando á su obra el carácter de pura relación, no tenía que entrar en discusiones ajenas á la índole de su libro.

\* \*

He dicho que todos nuestros historiadores, quién más, quién menos, hánse apartado de la Verdad, unos por simple descuido ó ignorancia y otros por empeño intencional; y, ahora, agrego que los errores cometidos por los que de ellos aprueban la conducta de Juárez, no obedecen al pro-

pósito de disminuir la responsabilidad de aquel ilustre Presidente, mientras que, en los que la desaprueban, sí se nota que desfiguran los hechos en su esencia, para dar visos de justificación á las inculpaciones que dirigen al citado Presidente.

El relato más sucinto y, por su misma brevedad, el menos expuesto á contener errores es el de D. Julio Zárate; pero dicho señor calló, en su extremado laconismo, una circunstancia esencial: la de que los barcos de Marín habían sido, oficialmente, declarados piratas por el Gobierno mejicano. Pero esta omisión de un liberal, no favorece sino que perjudica á Juárez; puesto que, suprimiendo el motivo justificado de la captura, aparece ésta como evidente atropello cometido, en aguas mejicanas, por un buque de guerra norteamericano, atropello plenamente tolerado y consentido por aquel ilustre gobernante.

Aunque breve también, el relato más erróneo es el de Don Guillermo Prieto, pues del principio al fin, y salvo que fué herido el Gral. La Llave, no contiene sino inexactitudes. Ni Miramón llegó frente á los muros de Veracruz á mediados de Febrero, ni desde el 6, es decir, antes de que llegara Miramón, había sido capturada la escuadrilla de Marín; ni cooperaron al éxito, con notable deferencia, los Sres. Goicurúa y Santacilia; ni el «Indianola» estuvo, durante la expedición en que se efectuó la captura, á las órdenes del Gobierno mejicano; ni el General Llave dió el asalto; ni hizo, en aquella noche, prodigios de valor.<sup>1</sup> Podría creerse que el relato en cuestión propende á eximir á Juárez de toda responsabilidad por la ingerencia de las fuerzas navales norte-americanas en la captura de la escuadrilla de Marín: circunstancia callada en absoluto por

<sup>1</sup> Ya he marcado cuán valientemente se expuso el Gral. La Llave, sin estar obligado á ello, sobre la cubierta del «Indianola» á los fuegos del «Miramón;» pero esto no constituye «prodigios de valor.» Por lo demás, Llave era muy capaz de hacerlos, como lo probó en otras ocasiones.

el Sr. Prieto. Pero esa ingerencia es tan pública y notoria, que resulta absurdo suponer que dicho escritor liberal tuviera el candor de creer que, si él la callaba, lograría que no fuese conocida. Así es que, racionalmente, no puede atribuírse á Don Guillermo Prieto intención tan estúpida, y débese reconocer que, tanto esa omisión como los múltiples errores de su relato, provienen de su malhadada costumbre de escribir de memoria, teniendo una memoria tan infiel.

En comprobación de lo que acabo de decir, citaré otro pasaje del mismo libro, colocado á tres páginas de distancia del relato á que heme venido refiriendo; y en el cual pasaje encuéntrase una inexactitud, tan extraordinaria, que parece increíble que haya sido cometida por un testigo presencial y que no puede ser achacada á parcialidad, en modo alguno. Dice así:

«*Poco antes de llegar Juárez á Veracruz (Marzo de 1858) Miramón quiso tomar la plaza; ésta se defendió con su patriotismo característico, y Miramón levantó el campo porque supo que las fuerzas de Degollado estaban sobre la capital.*»

En Marzo de 58, el Sr. Prieto era Ministro y se hallaba con Juárez en Guadalajara; mientras que Miramón, á las órdenes de Osollo, hacía la campaña del Interior, concurría á la batalla de Salamanca y entraba á Guadalajara en virtud de la capitulación de Parrodi. Colocar en esa época á Miramón, ya Presidente, ante los muros de Veracruz, es cometer un anacronismo, tan imperdonable, como el cometido por Arrangóiz—ya señalado anteriormente—al anticipar, en un año también, la captura de los barcos de Marín. Este anacronismo no es debido á una simple equivocación de fecha; pues nótese que el Sr. Prieto dice: «Poco antes de que Juárez llegase á Veracruz,» es decir, cuando el Presidente no se encontraba aún en aquel puerto; y esto, á pesar de que el Sr. Prieto, que *había* acompañado al Sr. Juárez

rez por Manzanillo, Panamá y Nueva Orleans, de Guadalajara á Veracruz, hallábase allí cuando Miramón se presentó ante los muros de la ciudad heroica, y fué *testigo presencial* de dicho acontecimiento.

Error tan extraordinario, no puede achacarse á parcialidad hácia Juárez, puesto que, lejos de exagerar, suprime por completo el peligro concerniente á la aproximación del ejército reaccionario, mandado por el más audaz de sus caudillos.

El relato del Sr. Pérez Verdía, aunque contenido en el mejor de nuestros Compendios de Historia Patria, á más de aceptar una versión que no está comprobada,—la de que los marinos americanos recibieron dinero á cambio de su acción—contiene dos errores de poca monta, pues carecen absolutamente de trascendencia: el de mencionar á Jarvis, en lugar de Turner, como dirigiendo á bordo de la «Saratoga» la expedición contra la escuadrilla de Marín; y el de colocar en la citada corbeta, y no en el «Indianola,» al General la Llave. Estos dos errores del mencionado historiador liberal, así como la no comprobada versión de que hácese eco, no pueden atribuirse á parcialidad por Juárez; pues los primeros son triviales y la segunda—aunque propalada por un escritor reaccionario—no altera la esencia de las cosas: ya que, cualquiera que haya sido el peso de los argumentos que determinaron la conducta de Jarvis, siempre resulta que éste obró por instigaciones más ó menos directas de Juárez.

El Sr. Sierra comete, en su relato, el error de asegurar que la captura, por los americanos, de la escuadrilla de Marín, *resultó* de que el Ministerio de Juárez buscaba el apoyo de los Estados Unidos para contrarrestar la protección acordada por España al Gobierno reaccionario; siendo así, que la captura fué resultado de la ya conocida Declaración de piratería; y que ésta, á su vez, fué resultado de un ineludible deber presidencial, que Juárez tenía que cumplir,